

Velocidad nominal: 1.500 r.p.m.
 CT. Generador.
 Potencia: 1.600 KVA.
 Tensión: 0,69/20 KV.
 Emplazamiento: Interior del fuste.
 6. Líneas de conexión de generadores a subestación.
 Número de líneas: Sin determinar.
 Trazado: Subterráneo.
 Sección: nx (95,...., 240 mm² AL).
 Tipo de conductor: EPR 12/20 KV.
 7. Subestación.
 Acometida: Subterránea.
 Tensión: 20/66 KV.
 Potencia: 55 MVA.
 Tipo: Intemperie.
 8. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
 Presupuesto en euros: 39.621.121.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio.

Almería, 10 de junio de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 2107/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: P&T, Tecnología Iber, S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Aeronáutica, s/n, Edif. Helios 2.º-3.ºB, Sevilla, 41020.

Localidad: Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes Estrechuelos Bajos, Benita La Alta, Dehesa de Cuéllar y Dehesa de Fuente Bermeja.

Término municipal afectado: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Planta Eólica para generación de energía eléctrica.

Presupuesto: 27.855.124 €.

Características principales del anteproyecto:

Parque eólico denominado: Doña Benita-Cuéllar, de 45 MW.

- 30 aerogeneradores Enron EW 1,5 o similares, con motor asíncrono trifásico de 690 V y potencia nominal de 1.500 kW.

Rotor tripala de 77 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad, de giro variable, con una superficie de rotación de 4.657 m², sobre torre troncocónica de acero soldado. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de 1.650 KVA y relación 690/20.000 V.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la subestación ubicada en el propio parque, de 50 MVA, 20/66 kV.

Referencia A.T.: 6330/02.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Pza. de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 28 de junio de 2002.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre iniciación de expediente de declaración de aguas minero-industriales en el término municipal de Quesada (Jaén). (PP. 1926/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Jaén

HACE SABER

Que por don Antonio Ceballos Granero, con DNI número 75086481-Z y domicilio en calle Cuesta de San Juan, número 4, de Quesada (Jaén), ha sido solicitada la declaración como minero-industrial de las aguas procedentes de un manantial -antigua salina Romeroso- en finca de su propiedad, sito en el paraje «El Romeroso» del término municipal de Quesada (Jaén).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 3 de junio de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, denegando regularización de la vivienda sita en Málaga, C/ Gabriel, núm. 9, 3.º-D, en base al Decreto 415/90, de 26 de diciembre, a doña Eva M.ª Martín González (Expte. MA-33 CTA. 1426).

Vista la solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, en base al Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, sita en C/ Gabriel, núm. 9, 3.º-D, de Málaga, Grupo MA-33, CTA. 1426, presentada con fecha 19 de octubre de 1994, registro de entrada núm. 31695, por doña Eva María Martín González, en ignorado paradero, y al no cumplir con el requisito de su ocupación habitual y permanente como requiere el art. 4.2. a) de la Orden de 16 de mayo de 1991, que desarrolla aquel Decreto, se le deniega dicha regularización.

Contra esta resolución, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

Málaga, 26 de junio de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, denegando regularización de la vivienda sita en Málaga, C/ Deva, núm. 3, 8.º-D, en base al Decreto 415/90, de 26 de diciembre, a doña Isabel M.ª Medina Fernández (Expte. MA-33 CTA. 2072).

Vista la solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, en base al Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, sita en C/ Deva, núm. 3, 8.º-D, de Málaga, Grupo MA-33, CTA. 2072, presentada con fecha 7 de junio de 1995, por doña Isabel M.ª Medina Fernández, en ignorado paradero, y al no cumplir con el requisito de su ocupación habitual y permanente como requiere el art. 4.2. a) de la Orden de 16 de mayo de 1991, que desarrolla aquel Decreto, se le deniega dicha regularización.

Contra esta resolución, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

Málaga, 26 de junio de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, denegando regularización de la vivienda sita en Málaga, C/ Deva, núm. 6, 3.º D, en base al Decreto 415/90, de 26 de diciembre, a don Pedro Francisco Almeda Sanz (Expte. MA-33 CTA. 2160).

Vista la solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda de Promoción Pública en régimen de compraventa, en base al Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, sita en C/ Deva, núm. 6, 3.º-D, de Málaga, Grupo MA-33, CTA. 2160, presentada con fecha 24 de marzo de 1994, registro de entrada núm. 10441, por don Pedro Francisco Almeda Sanz, en ignorado paradero, y al no cumplir con el requisito de su ocupación habitual y permanente como requiere el art. 4.2.a) de la Orden de 16 de mayo de 1991, que desarrolla aquel Decreto, se le deniega dicha regularización. Contra esta Resolución podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Excmo. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

Málaga, 26 de junio de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Organismo.

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Cons-

titución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Resoluciones: Recurso de alzada ante el Subdirector de Personal en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 032/01.

Interesado: José Romero Ardila.

DNI: 8.686.236-X.

Ultimo domicilio: C/ Manuel Casana, 15, 1.º A (41005, Sevilla).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 989,51 euros.

Sevilla, 27 de junio de 2002.- El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a trámite de audiencia el procedimiento de inscripción específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, de Gádor (Almería).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, de Gádor (Almería), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del trámite de audiencia a los propietarios, poseedores y titulares de derechos reales cuyas direcciones se desconocen, y que son relacionadas en el Anexo, cuyos bienes son afectados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley 1/91, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que, si lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Almería, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 4 de julio de 2002.- La Delegada, M.ª Isabel Salinas García.

PROPIETARIOS, POSEEDORES Y TITULARES DE DERECHOS REALES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

- Juan Cañizares Aguilar.
- Gaspar Cuadra Flores.
- Esperanza Sánchez Barceló.
- Natalia Molina Jiménez.
- María Aguilar Díaz.
- Juana Cruz Amate.
- Francisco García Cruz.
- José Martínez García.
- Joaquín Tapias López.
- José Martínez Rodríguez.
- José Trujillo Marín.